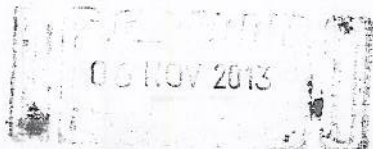


México, D.F. a 01 de Noviembre de 2013

**SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE  
CONTRATACIONES PÚBLICAS**  
Insurgentes Sur No. 1735  
Col. Guadalupe Inn  
Delegación Álvaro Obregón  
C.P. 01020, México, D.F.



COORDINACIÓN DE  
INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA



DIVISIÓN DE CONCURSOS Y  
Muy señor nuestro:

At'n: Lic. Alejandro Luna Ramos  
Titular de la Unidad

Ref: Construcción del Hospital General de Zona  
144 camas, ubicado en Aguascalientes, Ags.

Asunto: Informe Final

RECEBIDO  
UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE  
CONTRATACIONES PÚBLICAS  
1893  
NOV 9 2013

En relación a su oficio No. UNPC/309/BMACP/0579/2013, de fecha 12 de Agosto del actual, en el que me comunica mi designación como Testigo Social (TS) de la Obra de referencia, la cual ha sido clasificada como:

"LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. L0-019GYR119-T29-2013, RELATIVO A LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 144 CAMAS, SUSTENTABLE QUE SE UBICARÁ EN EL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA EN EL EDO. DE AGUASCALIENTES, AGS."

Misma que fue convocada por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) el pasado día 12 de Septiembre de 2013, en la que se estableció que la misma correspondía a Licitación Internacional bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio, dando cumplimiento a lo indicado en el Art. 30 (II) de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados a las Mismas (LOPSRM), (bajo la condición de pago a precio alzado), por lo que en base a lo establecido en el Art. 27 (Bis) Inciso I y IV de la LOPSRM, así como al Art. 56 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas a las Mismas (RLOPSRM), en los que se establece que como parte de las obligaciones del TS, se deberá elaborar un Informe Final al respecto, por medio de la presente remito a usted el mismo, en donde relaciono mi participación como TS durante todo el proceso de la Licitación, el cual tiene por objeto dejar constancia ante la sociedad, de que la misma se desarrolló propiciando la legalidad, transparencia y objetividad que establece la Normatividad Vigente.

I.- ANTECEDENTES

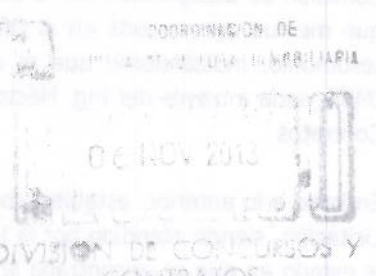
En base a lo establecido en el Art. 27 (Bis) de la LOPSRM y a los Art. 52 y 53 del RLOPSRM, el IMSS en Oficio No. 09538461133000412 de fecha 29 de Julio del actual, a través de la División de Concursos y Contratos, representada por su titular Ing. Héctor Olgún Alonso, solicitó la designación de TS para la Licitación de referencia.

Realizada la gestión del IMSS ante la Secretaría de la Función Pública (SFP), de acuerdo a lo establecido en el Art. 27 (Bis) de la LOPSRM y al Art. 53 del RLOPSRM, en Oficio

*Ing. Humberto Santillana Díaz*

México, D.F. a 01 de Noviembre de 2013

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE  
CONTRATACIONES PÚBLICAS  
Insurgentes Sur No. 1735  
Col. Guadalupe Inn  
Delegación Álvaro Obregón  
C.P. 01020, México, D.F.



At'n: Lic. Alejandro Luna Ramos  
Titular de la Unidad

Ref.: Construcción del Hospital General de Zona  
144 camas, ubicado en Aguascalientes, Ags.

Asunto: Informe Final

Muy señor nuestro:

En relación a su oficio No. UNPC/309/BMACP/0579/2013, de fecha 12 de Agosto del actual, en el que me comunica mi designación como Testigo Social (TS) de la Obra de referencia, la cual ha sido clasificada como:

"LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. LO-019GYR119-T29-2013, RELATIVO A LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 144 CAMAS, SUSTENTABLE QUE SE UBICARÁ EN EL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA EN EL EDO. DE AGUASCALIENTES, AGS."

Misma que fue convocada por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) el pasado día 12 de Septiembre de 2013, en la que se estableció que la misma correspondía a Licitación Internacional bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio, dando cumplimiento a lo indicado en el Art. 30 (II) de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados a las Mismas (LOPSRM), (bajo la condición de pago a precio alzado), por lo que en base a lo establecido en el Art. 27 (Bis) Inciso I y IV de la LOPSRM, así como al Art. 56 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas a las Mismas (RLOPSRM), en los que se establece que como parte de las obligaciones del TS, se deberá elaborar un Informe Final al respecto, por medio de la presente remito a usted el mismo, en donde relaciono mi participación como TS durante todo el proceso de la Licitación, el cual tiene por objeto dejar constancia ante la sociedad, de que la misma se desarrolló propiciando la legalidad, transparencia y objetividad que establece la Normatividad Vigente.

I.- ANTECEDENTES

En base a lo establecido en el Art. 27 (Bis) de la LOPSRM y a los Art. 52 y 53 del RLOPSRM, el IMSS en Oficio No. 09538461133000412 de fecha 29 de Julio del actual, a través de la División de Concursos y Contratos, representada por su titular Ing. Héctor Olguín Alonso, solicitó la designación de TS para la Licitación de referencia.

Realizada la gestión del IMSS ante la Secretaría de la Función Pública (SFP), de acuerdo a lo establecido en el Art. 27 (Bis) de la LOPSRM y al Art. 53 del RLOPSRM, en Oficio

## *Ing. Humberto Santillana Diaz*

No. UNCP/309/BMACP/0577/2013, de fecha 12 de Agosto del actual, se comunicó al IMSS que de acuerdo a la sesión ordinaria realizada el 09 de Agosto del actual, por la Comisión de Designación de TS se me designó para realizar las labores de TS, situación que me fue comunicada en el Oficio que menciono en el primer párrafo del presente testimonio, indicándome que el enlace para el desarrollo de mis actividades con el IMSS, sería a través del Ing. Héctor Olgún Alonso, Titular de la División de Concursos y Contratos.

En base a lo anterior, establecí comunicación con el personal del IMSS asignado a esta Licitación, siendo atendido por la Lic. Julieta Rojas Peña, solicitándole información sobre el estado en que se encontraba la Licitación, remitiendo la programación de eventos de la misma, que abarca un inicio de Publicación del Proyecto de Convocatoria (28 de Agosto de 2013) y firma del contrato (18 de Octubre de 2013), remitiéndome Oficio 09538461/1330/0064 de fecha 22 de Agosto de 2013, en el que me solicitaron mi plan de trabajo durante el proceso de la Licitación, a efecto de definir los términos de mi contratación.

### II.- PROCESO DE LA LICITACIÓN

#### II.1 Análisis del Proyecto de Convocatoria.

En base a lo establecido en el Art. 55 (II) (a) del RLOPSRM procedí al inicio de mis actividades de TS, analizando los lineamientos establecidos tanto en el Proyecto de Convocatoria como en los Términos de Referencia, publicados el 28 de Agosto de 2013 (de acuerdo a la programación de eventos), remitiendo mis comentarios al respecto en Oficio S/N de fecha 09 de Septiembre del actual, para su consideración en su caso, en la publicación de la Convocatoria programada para el 12 de Septiembre de 2013, cumpliendo de mi parte con lo establecido en el último párrafo del Art. 35 del RLOPSRM. Al respecto, en la Publicación de la Convocatoria no se tomó en cuenta a uno de mis comentarios, solicitando al IMSS una reunión al respecto, puesto que no se estaba dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 32 (Primer Párrafo) del RLOPSRM, que establece que para Licitaciones Internacionales bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio (como es el caso), debe de transcurrir un lapso no menor a 40 días naturales entre la Publicación de la Convocatoria y la entrega de Proposiciones, teniéndose de acuerdo a la Programación de Eventos de la Licitación un periodo de 20 días (12 de Septiembre al 02 de Octubre de 2013). Mi solicitud fue atendida, programándose la reunión para el 23 de Septiembre de 2013, con la asistencia de las diferentes áreas del IMSS, responsables de la Licitación y por el Titular de la División de Concursos y Contratos, Ing. Héctor Olgún Alonso, indicándome que en lo que respecta al incumplimiento que menciono al Art. 32 del RLOPSRM, existe oficio de solicitud de disminución de tiempos, por parte del Área Requirente del Servicio, autorizado por el titular del Área Responsable de la Contratación, que en el momento de la reunión no se me pudo mostrar, por estar en firmas, pero que se me entregaría una copia en cuanto se termine dicho trámite, para verificar el cumplimiento de la Normatividad, aclarando al respecto que me fue proporcionado dicho documento, por lo que se cumplió lo establecido en la Normatividad Vigente. En lo que se refiere a los demás comentarios de mi comunicado, todos fueron comentados, quedando a opción del IMSS su consideración, para establecerlos

## *Ing. Humberto Santillana Díez*

en las Juntas de Aclaraciones, de acuerdo a lo establecido en el último párrafo del Art. 35 de la RLOPSRM, puesto que estos abarcan comentarios para un mejor entendimiento para los Licitantes, del alcance del proyecto motivo de la Licitación.

### II.2 Visita al sitio de los trabajos

En base a lo establecido en el programa de eventos de la Licitación de la Convocatoria, el 17 de Septiembre de 2013, se llevó a cabo la Visita al Sitio de los trabajos en la dirección establecida: "Prolongación Ignacio Zaragoza No. 205, Municipio Ejido de Jesús María, Aguascalientes, Ags.", existiendo problema para todos los asistentes al evento para la localización del predio, puesto que no obstante que el mismo es propiedad del IMSS, no existía ningún letrero y/o número oficial que lo identificara en la Av. Prolongación Ignacio Zaragoza, identificando el predio por comentarios de vecinos de la localidad.

Con la programación del evento de Visita al Sitio de los trabajos, se dio cumplimiento a lo establecido en el Art. 31 Fracción IX de la LOPSRM, así como al Art. 38 del RLOPSRM, procediéndose con el evento a la hora programada (12 hrs.), contando con la asistencia de personal del IMSS del área del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria de Aguascalientes, (responsable del proyecto) del Área de Proyecto y Arquitectura, así como del Área de Construcción, quienes indicaron los linderos y vías de comunicación del predio, además de resolver las dudas que surgieron por las condiciones particulares del mismo, referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico, límites de terreno, servicios, condiciones ambientales, etc., así como los lineamientos a cumplir de acuerdo a lo indicado en la Convocatoria, sin presentarse ninguna observación al respecto por parte de las 17 empresas que asistieron al evento, estableciéndose que cualquier información adicional y/o duda, que resulte por el análisis a detalle de las condiciones del predio, se manifieste en la Junta de Aclaraciones a celebrarse el 19 de Septiembre a las 10 hrs. en las oficinas del IMSS. Manifestado lo anterior, se procedió a levantar el acta correspondiente, entregando a cada uno de los Licitantes el comprobante de su asistencia al evento.

### II.3 Juntas de Aclaraciones

En el Programa de Evento de la Convocatoria a la Licitación publicada el 12 de Septiembre del actual, se indica la realización de una Junta de Aclaraciones a celebrarse el 19 de Septiembre del actual, celebrándose la misma en la fecha indicada en las oficinas del IMSS, cumpliéndose lo indicado en el Art. 31 Fracción X, Art. 35 de la LOPSRM y el Art. 39 del RLOPSRM, con la asistencia de 26 empresas inscritas de acuerdo a lo establecido en el Art. 35 de la LOPSRM y al Art. 61 Fracción VI del RLOPSRM y un observador.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 35 de la LOPSRM y 40 del RLOPSRM, el acto fue presidido por el Ing. Héctor Olguín Alonso, Titular de la división de Concursos y Contratos y el Ing. José Luis Salas, Titular de la Sub jefatura de División de Procedimientos de Contratos, así como representantes del IMSS

## *Ing. Humberto Santillana Díez*

responsables del Proyecto; previo al inicio de la recepción de aclaraciones a la Convocatoria por parte de los Licitantes al evento, se les hizo de conocimiento que se habían recibido por medio de Compranet 2 cuestionarios de las empresas: Desarrollo y Construcciones Urbanas S.A. de C.V. y Regiomontana de Construcción y Servicios SAPI de C.V., procediéndose a continuación, a la recepción de las aclaraciones de acuerdo a lo indicado en el Inciso 1.7 de la Convocatoria y al Art. 39 del RLOPSRM, recibiendo un total de 187 aclaraciones de 15 empresas de las 26 inscritas.

Tomando en cuenta el número de aclaraciones solicitadas por los Licitantes y su complejidad, con fundamento a lo dispuesto en el Art. 40 Segundo Párrafo del RLOPSRM, a solicitud de las áreas requirentes del servicio (División de Construcción y de Proyectos), se suspendió la Primera Junta de Aclaraciones, para reanudarse el 23 de Septiembre a las 16 hrs., fecha en que aún no se tenían resueltas todas las preguntas de los Licitantes, reprogramándose nuevamente la continuación del evento para el 24 de Septiembre a las 16 hrs., fecha en la que se dio lectura a todas y cada una de las preguntas presentadas, entregándose durante el proceso del evento información adicional, como resultado de la respuesta del IMSS a solicitud de mayor información, para el caso de especificaciones de elevadores, así como aclaraciones adicionales que presentó el Área de Proyectos, a considerar obligatoriamente en las proposiciones, procediéndose a la firma por parte de los asistentes de los documentos antes referidos, cumpliéndose lo establecido en el último párrafo del Art. 39 (Bis) y 39 del RLOPSRM.

Con la firma de los documentos antes referidos por los asistentes al evento, se dio por concluida la Primera Junta de Aclaraciones, asentándose en el acta respectiva, que la misma correspondía a la última junta de aclaraciones, dándose cumplimiento a lo indicado en el Art. 35 de la LOPSRM, estableciéndose que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevaría a cabo el 02 de Octubre del actual a las 10:00 hrs. en las oficinas del IMSS, dando cumplimiento a lo indicado en el último párrafo del Art. 40 del RLOPSRM en lo que respecta al lapso que debe transcurrir entre la última junta de aclaraciones y la entrega de propuestas.

### II.4 Apertura y Entrega de Propuestas

En la fecha establecida en la Última Junta de Aclaraciones (02 de Octubre de 2013) a las 10:00 hrs., se llevó a cabo el evento correspondiente a la Presentación y Apertura de Proposiciones de los Licitantes inscritos para participar en la misma, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Art. 36 y 37 de la LOPSRM y 59, 60, 61 y 62 del RLOPSRM, con la asistencia de 27 empresas y las diferentes áreas del IMSS, encabezados por el Ing. Héctor Olgún Alonso, Titular de la División de Concursos y Contratos. Al inicio del evento en cumplimiento a lo indicado en el Art. 60 del RLOPSRM, se hizo del conocimiento de los asistentes que no se tenía registrado en Compranet ninguna oferta recibida por medio electrónico, procediéndose a la recepción de cada una de las propuestas que entregan los Licitantes de forma presencial en sobre cerrado, para proceder con la revisión cuantitativa de las mismas como se

*Ing. Humberto Santillana Díaz*

establece en la normatividad vigente. Durante este proceso se informó al Ing. Héctor Olguín Alonso que por saturación del servidor del IMSS, no se había detectado que en el sistema de Compranet, se tenía registrada a las 9 hrs. 59 minutos la recepción de la propuesta del Licitante (registrado de acuerdo a los lineamientos): AXIS ARQUITECTONICA S.A. DE C.V., recomendando de mi parte, que debería tomarse como recibida la misma, porque fue registrada dentro de los límites establecidos, situación que fue comunicada a los asistentes, sin presentarse ninguna objeción al respecto.

Sobre el incidente antes descrito, se expuso ampliamente al personal del IMSS responsable del seguimiento de la Licitación, de la necesidad de contar con una línea directa de acceso al sistema Compranet, con un sistema de cómputo, impresora y pantalla en el área de eventos de las Licitaciones (que para éste evento correspondió a un auditorio de usos múltiples que no cuenta con ninguno de los servicios antes referidos), con lo que se lograría que en el momento del inicio de la Licitación, se proceda a la consulta respectiva a Compranet, presentándose en la pantalla el resultado de la consulta, imprimiendo dicho documento, mismo que deberá anexarse como parte de la minuta del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, puesto que existe un riesgo inminente de presentarse inconformidades de aquellos licitantes que remitan sus propuestas por medio electrónico y que no se registren en el evento como parte de la saturación del servidor del IMSS (como sucedió en esta Licitación) y que por fortuna se pudo resolver, puesto que se tuvo conocimiento antes del cierre del evento y de la elaboración del acta correspondiente, estableciéndose que se tramitaría ante las autoridades la implementación a la brevedad, de lo antes indicado, puesto que el sistema actual significa riesgo de presentación de inconformidades, que afectan los procesos de contratación e inversión programada por el IMSS, además de que se prolongan innecesariamente los actos de la Licitación, al tener que proceder a diferentes áreas a la corrección de cualquier aclaración de las actas por parte de los Licitantes.

Las empresas que asistieron al evento fueron las siguientes:

No.	Empresa	Representante
1.	IMPULSORA Y DESARROLLO INTEGRAL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INMUEBLES Y CASAS MODULARES, S.A. DE C.V. Y ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS TÉCNICOS A LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	Lic. Laura Elena Patricia Ramírez Maciel
2.	OSM CONSTRUCCIONES S.A.P.I. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	Ing. Alfredo Avendaño González
3.	SACYR CONSTRUCCIÓN MEXICO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A. Y CONSTRUCTORA GEN, S.A. DE C.V.	Ing. Humberto Colín Gil
4.	TRADECO INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRADECO URBANA, S.A. DE C.V.	Lic. Sergio Arturo Gómez Díaz

*Ing. Humberto Santillana Díaz*

5.	GLOBAL MEXICANA DE INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CONSORCIO COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A. & VOPISA PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS MEXICO, S.A. DE C.V.	Arq. H. Julián Alcantara Mc Gregor
6.	GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES S.A. DE C.V.	Lic. Daniela Judith Hernández González Aldama
7.	INGENIERÍA Y CONTROL DE PROYECTOS S.A. DE C.V.	Ing. Eduardo Daniel Lona Rodiles
8.	GRUPO CONSTRUCTOR BUVECSA, S.A. DE C.V.	Arq. Hugo Ernesto Sánchez Benitez
9.	GL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CO. S.A. DE C.V.	Arq. Carlos Alcazar Escalera
10.	LÍNEAS PRIMARIAS, S.A. DE C.V.	Arq. Mónica Garza Torres
11.	INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	Ing. Enrique Cosme Cruz
12.	PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.	Ing. Joaquin Prado Torres
13.	SHEBA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	Ing. Mariela Fuentes Olivares
14.	MEROT S.A. DE C.V.	Lic. Armando Diaz Fabián
15.	EDIFICACIONES Y DESARROLLO DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INGENIEROS Y URBANISTAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Arq. Ariadna Franco Corza
16.	FYPASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Ing. Laura Daniela Buendía Rojas
17.	ISOLUX DE MÉXICO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CORSÁN CORVIAM, CONSTRUCCIÓN S.A.	Ing. Victor Cabrera Gómez
18.	CMM INGENIERÍA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON UNO, S.A. DE C.V.	C. Hever Manuel Rocha Robles
19.	IGSA MEDICAL SERVICES, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES DE LA SERNA, S.A. DE C.V.	Ing. José García del Valle
20.	ACCIONA INFRAESTRUCTURAS MÉXICO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ACCIONA INFRAESTRUCTURAS S.A. Y DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	Arq. Claudia Solano Ordoñez
21.	DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES URBANAS, S.A. DE C.V.	Ing. Ricardo Alfaro León
22.	GRUPO CONSTRUCTOR IVTA, S.A. DE C.V.	Arq. Gustavo Pineda
23.	AYPP CONSTRUCTORES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA DE SERVICIOS UNIDOS, S.A. DE C.V.	Arq. Irene Siclán Rueda
24.	A.S. CONSTRUCCIONES DEL NORTE S.A. DE C.V.	Ing. Gabriel Ochoa Gtz.
25.	CONSTRUCCIONES ALDESEM S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CONSTRUCCIONES BARROS Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.	C. Andrea Marcela Rubiales
26.	AXIS ARQUITECTURA, S.A. DE C.V. *	Propuesta electrónica
27.	FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.	Ing. Luis Espinoza de los Monteros García

- Asistencia considerada, por entrega de propuesta electrónica a través de Compranet.

Al recibir las propuestas de los Licitantes, la empresa FCC CONSTRUCCIÓN, S.A., presentó escrito de disculpa por no presentar oferta para la Licitación, recibándose en total 26 ofertas incluyendo la recibida por medios electrónicos.

*Ing. Humberto Santillana Díaz*

En base a lo establecido en el Art. 37 Fracción I de la LOPSRM y 59 del RLOPSRM y a lo establecido en la convocatoria, se procedió por cada una de las áreas presentes del IMSS, a la revisión cuantitativa de los documentos contenidos en las proposiciones de los Licitantes, en lo que respecta al Área Legal, Técnica y de la parte Económica, en cuanto a los requisitos establecidos en la Convocatoria, (previa verificación de los representantes de cada Licitante), aceptándose el total de las propuestas, conciliándose en su caso (las omisiones y/u observaciones sobre la documentación entregada) con el Licitante respectivo, concluyéndose que se aceptan las propuestas de los Licitantes para su revisión a detalle con los siguientes resultados:

No.	Nombre de la empresa	Representante	Importe Propuesto \$/IVA	Plazo	Observaciones
1.	IMPULSORA Y DESARROLLO INTEGRAL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INMUEBLES Y CASAS MODULARES, S.A. DE C.V. Y ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS TÉCNICOS A LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	Lic. Laura Elena Patricia Ramírez Maciel	\$ 602,281,767.66	540 días naturales	
2.	OSM CONSTRUCCIONES S.A.P.I. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	Ing. Alfredo Avendaño González	\$ 452,633,414.70	540 días naturales	La empresa OSM Construcciones S.A.P.I. de C.V. omitió integrar en su propuesta el balance general y el estado de resultados correspondiente a los ejercicios 2011 y 2013, la declaración fiscal del ejercicio 2011 y la cédula profesional del contador público
3.	SACYR CONSTRUCCIÓN MÉXICO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A. Y CONSTRUCTORA GEN, S.A. DE C.V.	Ing. Humberto Colín Gil	\$ 510,997,453.90	540 días naturales	En el anexo 6, la empresa SACYR Construcción, S.A. no presentó los estados financieros del 2013. (Nota: El Licitante manifiesta que la empresa por cotizar en la bolsa no los entrega).
4.	TRADECO INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRADECO URBANA, S.A. DE C.V.	Lic. Arturo Díaz Sergio Gómez	\$ 447,639,439.46	540 días naturales	



*Ing. Humberto Santillana Diaz*

5.	GLOBAL MEXICANA DE INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CONSORCIO COPIISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A. & VOPIISA PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA S MEXICO, S.A. DE C.V.	Arq. H. Julián Alcantara Mc Gregor	\$ 509,112,789.07	540 días naturales	
6.	GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES S.A. DE C.V.	Lic. Daniela Judith Hernández González Aldama	\$ 559,358,278.84	540 días naturales	
7.	INGENIERÍA Y CONTROL DE PROYECTOS S.A. DE C.V.	Ing. Eduardo Daniel Lona Rodiles	\$ 577,012,466.69	540 días naturales	
8.	GRUPO CONSTRUCTOR BUVECSA, S.A. DE C.V.	Arq. Hugo Ernesto Sánchez Benitez	\$ 516,952,002.62	540 días naturales	El Licitante omitió entregar el comparativo de razones financieras de los ejercicios 2011, 2012 y 2013
9.	GL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CO. S.A. DE C.V.	Arq. Carlos Alcazar Escalera	\$ 599,141,082.64	540 días naturales	
10.	LÍNEAS PRIMARIAS, S.A. DE C.V.	Arq. Mónica Garza Torres	\$ 511,173,873.80	540 días naturales	
11.	INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	Ing. Enrique Cosme Cruz	\$ 517,879,074.74	540 días naturales	
12.	PROMOTORA Y DESARROLLADOR A MEXICANA, S.A. DE C.V.	Ing. Joaquín Prado Torres	\$ 565,608,725.37	540 días naturales	
13.	SHEBA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	Ing. Mariela Fuentes Olivares	\$ 564,275,021.38	496 días naturales	
14.	MEROT S.A. DE C.V.	Lic. Armando Díaz Fabián	\$ 603,363,912.68	540 días naturales	
15.	EDIFICACIONES Y DESARROLLO DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INGENIEROS Y URBANISTAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Arq. Ariadna Franco Corza	\$ 598,826,725.63	540 días naturales	
16.	FYPASA CONSTRUCCIONE S, S.A. DE C.V.	Ing. Laura Daniela Buendía Rojas	\$ 548,457,350.92	540 días naturales	

*Ing. Humberto Santillana Díaz*

17.	ISOLUX DE MEXICO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CORSÁN CORVIAM, CONSTRUCCIÓN S.A.	Ing. Víctor Cabrera Gómez	\$ 553,370,206.88	540 días naturales	
18.	CMM INGENIERÍA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON UNO, S.A. DE C.V.	C. Hever Manuel Rocha Robles	\$ 496,609,219.29	540 días naturales	
19.	IGSA MEDICAL SERVICES, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES DE LA SERNA, S.A. DE C.V.	Ing. José del Valle García	\$ 565,673,604.28	540 días naturales	
20.	ACCIONA INFRAESTRUCTURAS MEXICO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ACCIONA INFRAESTRUCTURAS S.A. Y DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	Arq. Claudia Solano Ordoñez	\$ 559,560,766.97	540 días naturales	
21.	DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES URBANAS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VIVIENDAS Y CONSTRUCCIONES METROPOLITANA S, S.A. DE C.V.	Ing. Ricardo Alfaro León	\$ 597,823,150.40	540 días naturales	
22.	GRUPO CONSTRUCTOR IVTA, S.A. DE C.V.	Arq. Gustavo Pineda	\$ 594,787,235.57	540 días naturales	
23.	AYPP CONSTRUCTORES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA DE SERVICIOS UNIDOS, S.A. DE C.V.	Arq. Irene Sicán Rueda	\$ 487,770,680.64	540 días naturales	

*Ing. Humberto Santillana Diaz*

24.	A.S. CONSTRUCCIONES DEL NORTE S.A. DE C.V.	Ing. Gabriel Ochoa Gtz.	\$ 632,546,782.40	540 días naturales	El Licitante omitió integrar en el anexo 3 los curriculums de los profesionales técnicos Ing. Juan Manuel Ruiz e Ing. Moisés Hernández. En el anexo 9 integra un documento denominado cédula de avances y pagos programados, haciendo del conocimiento que dicho anexo corresponde a una red de actividades.
25.	CONSTRUCCIONES ALDESEM S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CONSTRUCCIONES BARROS Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.	C. Andrea Marcela Rubiales	\$ 647,663,519.72	540 días naturales	El Licitante omitió integrar en su proposición el comparativo de razones financieras de los ejercicios 2011, 2012 y 2013 de la empresa Construcciones Aldesem, S.A. de C.V., Asimismo en la cédula de avances y pagos programados integra el programa de ejecución general y en el anexo del programa integra la red de actividades.
26.	AXIS ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	Propuesta electrónica	\$ 553,314,398.18	540 días naturales	El Licitante omitió integrar el documento No. 9

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto en la Fracción II del Art. 37 de la LOPSRM, el Servidor Público que preside el acto: Ing. Héctor Olguín Alonso y los representantes de las empresas licitantes: GLOBAL MEXICANA DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CONSORCIO COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA S.A. & COPISA PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA MEXICO, S.A. DE C.V., representada por el Arq. Julián Alcántara Mc. Gregar y MEROL S.A. DE C.V., representada por el Lic. Armando Díaz Fabián, rubricaron los presupuestos totales de cada una de las proposiciones recibidas.

A cada uno de los representantes de los Licitantes, les fue entregada constancia de recepción de la documentación que forma parte de su proposición, indicándoles que para el próximo 14 de Octubre del actual a las 16 hrs. se tiene programado el Fallo correspondiente a la Licitación, dando cumplimiento a lo indicado en el Art. 37 de la LOPSRM.

II.5 Fallo de la Licitación

5.1 Evaluación de las Propuestas

a) Evaluación Técnica

Para la Evaluación de las Propuestas recibidas por las empresas interesadas en participar en la Licitación, se distribuye la información de las propuestas a las diferentes áreas especializadas del IMSS:

- División de Proyectos
- División de Construcción
- División de Evaluación y Seguimiento Financiero
- División de Investigación de Costos ✕
- División de Apoyo Normativo ✕

a efecto de que elaboren un dictamen al respecto en su área de competencia, conjuntándose los mismos con el Titular de la División de Concursos y Contratos, representada por el Ing. Héctor Olgún a efecto de elaborar el Acta de Fallo, en donde se establezca la mejor oferta técnica y económica, que se ajusta a los lineamientos en la Convocatoria.

Para la elaboración de los dictámenes de los diferentes departamentos del IMSS antes referidos, se analizan los siguientes aspectos:

- División de Proyectos

En entrevista realizada con el titular de la División, se me indicó que de acuerdo a lo indicado en el Inciso II.13.1.1 de la Convocatoria, donde se establecen lineamientos para la Evaluación Técnica, en lo correspondiente a la calidad de la obra, en su capítulo "a", en ésta división se analizan los equipos propuestos de Instalación Permanente, verificando si cumplen las especificaciones, calidad y características indicadas en las Especificaciones de Proyecto y/o Términos de Referencia, elaborando el Dictamen correspondiente.

- División de Construcción

En entrevista realizada con el titular de la División, se me indicó que en base al inciso II.3.1.1 antes referido de la Convocatoria, correspondiente al procedimiento para la Evaluación Técnica de las Propuestas, el Depto. De Construcción procede al análisis de las propuestas en lo correspondiente a la calidad de la obra (capítulo 1), indicada en los incisos b, c, d, e, f y g, así como a la revisión de la Capacidad del Licitante (Recursos Humanos, Experiencia), cuyos lineamientos se encuentran establecidos en el Capítulo II del inciso antes referido, elaborando el dictamen correspondiente.

## *Ing. Humberto Santillana Díaz*

- División de Evaluación y Seguimiento Financiero

En entrevista realizada con el Analista de ésta División, se me indicó que en ésta área se analiza la documentación correspondiente a la situación financiera del Licitante (Capital de Trabajo, deudas a capital contable y a activos totales) determinando si se dispone de la suficiencia económica para cubrir las obligaciones y situaciones de liquidez que requiere el proyecto, elaborando el dictamen correspondiente.

- División de Investigación de Costos

En entrevista realizada con la Titular de la Sub Jefatura de la División, se me indicó que en ésta División, se analizan los diferentes anexos indicados en la Convocatoria, (anexo 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16 y 17) correspondiente a equipos de construcción propuestos, insumos, programa general de ejecución de trabajos y erogaciones, mano de obra, materiales y todo lo relacionado con el importe total de la oferta, trabajando conjuntamente con el Depto. De Construcción para complementar opiniones sobre el análisis efectuado por cada departamento, elaborando el Dictamen correspondiente.

- División de Apoyo Normativo

En entrevista realizada con la Sub Jefatura de ésta División, se me indicó que en ésta División se analiza toda la información legal de la empresa (Acta Constitutiva, Poderes del Licitante Convenios de Participación Conjunta en su caso) indicando en su caso omisiones y/o incumplimiento a los Lineamientos de la Convocatoria o a la Normatividad Vigente, elaborando recomendaciones y/u observaciones al respecto.

En cada uno de los departamentos antes referidos, se me mostraron los formatos que sirvieron de base a la elaboración de su dictamen, considerándolos adecuados, además de que su conjunción permite un análisis completo de los diferentes aspectos de las propuestas, a efecto de poder elaborar el Fallo del Procedimiento de Contratación.

El resultado de la Evaluación Técnica antes referido, fue el siguiente:

- a) Licitantes cuya propuesta se desecha por incumplimiento a lineamientos de la Convocatoria: 10
- b) Licitantes cuya propuesta se desecha por incumplimiento a lineamientos indicados en la Evaluación Técnica: 3
- c) Licitantes cuya propuesta se desecha por no obtener el puntaje mínimo en la Evaluación Técnica (37.5 puntos): 9
- d) Licitantes cuyas propuestas se determinan como solventes técnicamente: 4

*Ing. Humberto Santillana Diaz*

Del análisis de las propuestas solventes técnicamente, se obtuvieron los siguientes resultados:

	LICITANTE	PUNTOS OBTENIDOS
1	TRADECO INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRADECO URBANA, S.A. DE C.V.	38.42
2	INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	41.14
3	ISOLUX DE MÉXICO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CORSÁN CORVIAM, CONSTRUCCIÓN, S.A.	38.09
4	INGENIERÍA Y CONTROL DE PROYECTOS, S.A. DE C.V.	42.19

b) Evaluación Económica

Tomando en cuenta los importes de las proposiciones que resultaron como solventes técnicamente y los lineamientos establecidos al respecto en la Convocatoria, se tienen los siguientes resultados:

EMPRESA	IMPORTE OFERTA	PUNTUACION		JUSTIFICACIÓN
		MAXIMA	ASIGNADA	
TRADECO INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRADECO URBANA, S.A. DE C.V.	447,639,439.46	50	50	El Licitante obtiene 50 puntos al ser la propuesta solvente más baja
INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	517,879,074.74	50	43.22	Puntos determinados a partir de la fórmula consignada en la convocatoria
ISOLUX DE MÉXICO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CORSÁN CORVIAM, CONSTRUCCIÓN, S.A.	553,370,206.88	50	40.45	Puntos determinados a partir de la fórmula consignada en la convocatoria
INGENIERÍA Y CONTROL DE PROYECTOS, S.A. DE C.V.	577,012,466.69	50	38.79	Puntos determinados a partir de la fórmula consignada en la convocatoria

En base a los dictámenes elaborados por las diferentes áreas del IMSS, el resultado de la Evaluación Técnica y Económica de las propuestas, se obtuvo el siguiente puntaje total de las proposiciones que se consideran solventes:

EMPRESA	RESULTADO EVALUACION TECNICA	RESULTADO EVALUACION ECONOMICA	TOTAL DE EVALUACION
TRADECO INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRADECO URBANA, S.A. DE C.V.	38.42	50.00	88.42
INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	41.14	43.22	84.36
ISOLUX DE MÉXICO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CORSÁN CORVIAM, CONSTRUCCIÓN, S.A.	38.09	40.45	78.54
INGENIERÍA Y CONTROL DE PROYECTOS, S.A. DE C.V.	42.19	38.79	80.98

## 5.2 Fallo de la Licitación y Firma de Contrato

En resumen, en base a lo establecido en el Artículo 39 de la LOPSRM y 38 del RLOPSRM, así como a las condiciones y requisitos establecidos en la Convocatoria a la presente Licitación, con base al dictamen emitido por el Jefe de la División de Concursos y Contratos representada por el Ing. Héctor Olguín Alonso de fecha 28 de Octubre de 2013, en junta celebrada a las 16:00 hrs. del mismo día, el IMSS determina adjudicar el contrato, motivo de la Licitación a la empresa: TRADECO INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRADECO URBANA, S.A. DE C.V., al haber obtenido el mayor puntaje en las Evaluaciones Técnica y Económica, lo que garantiza el cumplimiento de las obligaciones del contrato, al satisfacer los aspectos legales, técnicos, económicos y financieros establecidos en la Convocatoria, además de ser la más Conveniente Económicamente para el IMSS, informando al Licitante ganador que la firma del contrato se llevaría a cabo el día 1º de Noviembre del actual a las 12:00 P.M. en las Oficinas de la Sub Jefatura de División de Procedimientos y Contrataciones, previa verificación de las garantías que debe presentar la empresa indicados en la Convocatoria.

Durante el evento correspondiente a la firma del contrato, se me mostró la garantía que presenta el Consorcio formado por TRADECO INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRADECO URBANA, S.A. DE C.V., además del contrato respectivo sin observar impedimento alguno para proceder a la firma por cada uno de los representantes legales del consorcio ganador y personal del IMSS.

## III.- Conclusiones y Recomendaciones

El Proceso de la Licitación se desarrolló con apego a la LOPSRM y al RLOPSRM y a los lineamientos de la Convocatoria y Términos de Referencia, participando en todos los eventos programados personal responsable del IMSS, desarrollándose el proceso de los diferentes eventos de la Licitación, (no obstante la complejidad del proyecto y la participación de un gran número de empresas interesadas en participar con un total de 26) con un desfase de 14 días para el evento de la firma de contrato (18 de octubre al 01 de Noviembre de 2013) que corresponde al final del proceso.

El cumplimiento de la normatividad vigente antes referido, no implica que el IMSS debe de tomar acciones inmediatas, para proporcionar a la División de Concursos y Contratos, un área específica para el desarrollo de las Juntas de Aclaraciones y Fallo de las Licitaciones, en donde se cuente con una línea directa de internet, para verificar cualquier notificación que se reciba por ese medio, por los Licitantes en el desarrollo de los eventos, además de una pantalla con sistema de cómputo e impresora en el lugar, para visualizar la misma, procediendo a su impresión para adjuntar dicho documento al acta respectiva, puesto que en ésta Licitación no se contó con lo antes descrito, con el riesgo de una posible inconformidad, como se indicó en el Inciso II.4.

*Ing. Humberto Santillana Díaz*

En conclusión al haber participado como TS en todos los eventos correspondientes a la presente Licitación, puedo asegurar que éste esquema en un esfuerzo de transparencia, para un mejor aprovechamiento de los recursos de la nación, asegurando el cumplimiento de la Normatividad Vigente, en las mejores condiciones para el IMSS, con la participación de empresas especializadas en ésta actividad, garantizándoles la equidad y análisis profesional de sus propuestas.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, quedo de usted.

**Atentamente**



**ING. HUMBERTO SANTILLANA DIAZ**  
**Testigo Social No. PF025**



*La Junta Local de*

En consecuencia al haberse cumplido con el 75 por ciento de las condiciones exigidas a la presente licitación, queda resuelta que ésta se declare un éxito de la licitación para el mes de noviembre de 1952, en la forma que se indica en el presente artículo de la Ley de Contratación de Bienes y Servicios, con la participación de empresas autorizadas en esta actividad, garantizando la equidad y justicia profesional de los contratistas.

Aprobado en sesión de la Junta Local de Contratación de Bienes y Servicios, el día 15 de octubre de 1952.

Atentamente

ROBERTO SANTILLANA GIL  
Jefe Local de Contratación de Bienes y Servicios